



Todo hablar, ninguna acción en democracia o derechos

**Anne Bayefsky*

Colaboraciones n° 243

28 de enero de 2004

La sesión anual de seis semanas de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU atestiguó decenas de votaciones, pero ninguna más alucinante que las dos sobre 'antisemitismo'. Durante más de dos horas, los miembros de la Comisión debatieron acerca de una palabra.

Una votación tuvo lugar acerca de una resolución de seguimiento de la conferencia mundial de la ONU sobre racismo que se celebró en Durban en el 2001, esa plataforma memorable de antisemitismo y negación del Holocausto. Cada vez que se han presentado resoluciones de seguimiento del mensaje de Durban en la Asamblea General o en la Comisión de Derechos Humanos, estalla una contienda contra cualquier mención al 'antisemitismo'. La última semana, las maniobras procesales realizadas por Sudáfrica y el

grupo africano de estados de la ONU, con ayuda de 28 de los 53 miembros de la Comisión, dieron lugar al borrado de la palabra 'antisemitismo' de la resolución de Durban acerca del racismo, la xenofobia y la intolerancia relacionada.

Más tarde ese mismo día, la delegación norteamericana intentó mencionar el 'antisemitismo' en el preámbulo de una resolución acerca de la intolerancia religiosa. En última instancia, fue aprobada, pero no antes de que 27 estados hicieran constar su oposición, ya fuera votando en contra o absteniéndose. El debate mostró a una Irlanda obstaculizando la mención del antisemitismo, Pakistán afirmando que el antisemitismo no tenía nada que ver con la intolerancia religiosa, sino que se refería a cristianos y musulmanes, y Cuba acusando a Estados

Unidos de actuar bajo la intimidación de los judíos. Una resolución aprobada acerca de 'los efectos nocivos de la basura tóxica' disfrutó de más apoyo que la condena del antisemitismo.

La última semana también ofreció un abanico de resoluciones con la palabra 'democracia' en el título. Hubo una de "Consolidación de la participación popular, de la igualdad, la justicia social, y la no-discriminación como cimientos esenciales de la democracia", patrocinada por estados tales como Angola, la República Democrática de Corea, Sudán, Siria, Yemen o Zimbabwe. Y hubo una "Promoción de un orden internacional democrático y paritario", según los gustos de Argelia, China, Cuba, Guinea Ecuatorial, Irán y Libia.

A continuación, hubo una de la "integridad del sistema judicial", presentada por Cuba y Rusia.

Los títulos son importantes. Un título arreglado pero informal significa que la explicación a votar en contra debe empezar por "*Amamos la democracia, pero...*" Es un juego al que los peores violadores de derechos humanos saben jugar, quizá ninguno mejor que Cuba.

Cuba presenta más resoluciones y utiliza más espacio de discurso en la comisión que ningún otro estado. Es partidaria de introducir enmiendas en las resoluciones de otros países, y así les amenaza con hacer descarrilar las resoluciones, lo que lleva a muchos a aceptar en cifras considerables las enmiendas de Cuba. Este

año, a uno de los representantes de la comisión cubana, Miguel Alfonso Martínez, se le encargó estudiar y presentar un informe de "*Los derechos humanos y las responsabilidades*". Tras visitar países como Siria, a los que expresó su gratitud personal por habersele abonado dietas, enfatizó en su informe que estaba "*alarmado por la negligencia de responsabilidades humanas*".

El último lunes, en un artículo de opinión del *Wall Street Journal*, el Alto Comisionado de la ONU, heredero de Sergio de Mello, se mostró preocupado acerca de que los foros de la ONU tuvieran "*definiciones disfuncionales de seguridad*". ¿Y qué hay de las definiciones disfuncionales de derechos humanos?

Un informe del pasado mes de noviembre del Consejo de Relaciones Exteriores de la Cámara argumentaba la creación de un caucus de democracias de mentalidad similar que operaría en la comisión para reorientar a los grupos, las votaciones y las entradas. Después de todo, el Consejo de Europa tiene un criterio para la entrada de democracias. ¿Por qué no extrapolarlo a la ONU?

Para empezar, como descubrió Estados Unidos, hay cifras paupérrimas de democracias de mentalidad similar en la ONU como para imponer este cambio fundamental en el ingreso a la comisión.

En segundo lugar, una gran cantidad de miembros de la ONU afirman que un derecho a la autodeterminación permite "*diversas formas de democracia*", en palabras de China

esa misma semana. Esto significa que un club democrático con calidad de miembro basada exclusivamente en criterios tan diversos como el que los chinos tienen en mente no sería el incentivo o el llamamiento que las democracias occidentales esperan.

Tercero, las directrices fracasadas del sistema de derechos humanos de la ONU discurren a un nivel mucho más profundo. El debate acerca del antisemitismo hizo esto obvio, cuando Nueva Zelanda, Noruega y Suiza rechazaron retirarse como copatrocinadores de la resolución africana después de que la palabra *antisemitismo* hubiera sido suprimida.

El Alto Comisionado, como de Mello antes, culpó de todo el desastre a los estados miembros de la ONU, o más explícitamente, a la presunta alianza Estados Unidos -Gran Bretaña recién acuñada, inspirada por el hecho de que la fuerza sea la respuesta a la estabilidad internacional. De hecho, el secretario general exige que la ONU sea más que la suma de sus miembros, mereciendo por ejemplo un puesto *al frente* del Cuarteto de Oriente Medio. El valor que exige asumir responsabilidades específicas por la democracia y lo que son los derechos humanos es mucho más difícil de practicar que el acoso y derribo a Estados Unidos.

** Anne Bayefsky, es Profesora en la Universidad de York, Toronto, Canadá. Ha recibido el premio de investigación del gobierno canadiense en derechos humanos, "the Bora Laskin National Fellowship in Human Rights Research".*